

EDICTO

Nº Edicto: 16130

Carátula: 'SOLIS, MICAELA AYLEN' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-01990-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6301

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Carolina Gaeta, JUEZA DE FAMILIA sustituta a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Favot, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 4ª piso de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Agostina Bagliani y Subcoordinadora Paula Pérez, en los autos caratulados ""SOLIS MICAELA IRENE Y SOLIS LAUTARO EZEQUIEL SOLIS S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE (f)" (Expte. N° - RO-01990-F-2024),Atento lo dispuesto por el art. 70 C. c. y C. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión y cambio de apellido Micaela Irene Solis por Micaela Irene Campos) podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes, durante DOS meses. EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO. General Roca, 5 de Julio de 2024

Dra. Agostina Bagliani
Coordinadora. Subr. de OTIF